

IES LA MOLA - CURSO 2024/2025

PLAN DE PENDIENTES



ÍNDICE

PG.	DEPARTAMENTO
1	AGRARIA
3	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
5	CASTELLANO
7	COMERCIO
13	ECONOMÍA
15	EDUCACIÓN FÍSICA
16	FILOSOFÍA
18	FÍSICA Y QUÍMICA
24	FOL
26	FRANCÉS
27	GEOGRAFÍA E HISTORIA
29	INFORMÁTICA
31	INGLÉS
33	LATÍN
35	MATEMÁTICAS
37	MÚSICA
50	PLÁSTICA
56	RELIGIÓN
58	TECNOLOGÍA
63	VALENCIÀ

PLANE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES 24-25 DEL DEPARTAMENTO DE AGRARIA

MATERIA: OPERACIONES AUXILIARES EN LA ELABORACIÓN DE COMPOSICIONES FLORALES

1. PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA:

Los alumnos deberán entregar un resumen y los ejercicios resueltos de cada uno de los temas del módulo. Así mismo, realizarán dos pruebas escritas que constarán de varias preguntas extraídas de los citados ejercicios.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA

El resumen del tema y los ejercicios se entregarán al profesor, a más tardar, en el momento de comenzar cada prueba escrita. Dichas pruebas se realizarán los días 18 de diciembre y 26 de febrero.

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO

El tutor de segundo curso será responsable del seguimiento del plan de recuperación, comprobando que disponen de los temas de los que han de evaluar, así como de los ejercicios y de que conocen los instrumentos, fechas y criterios de calificación.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

50% prueba escrita

50% resúmenes y ejercicios

5. DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA

El tutor de segundo informará al alumnado con materias pendientes de todos los detalles del plan de recuperación y llevará un seguimiento del mismo.

Las familias serán informadas en la reunión de inicio de curso o mediante llamada telefónica. También se comunicará a través de la web familia para dejar constancia por escrito.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES 24-25 DEL DEPARTAMENTO DE AGRARIA

MATERIA: PREPARACIÓN DEL TERRENO PARA SIEMBRA Y PLANTACIÓN

1. PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA:

Los alumnos deberán entregar un resumen y los ejercicios resueltos de cada uno de los temas del módulo. Así mismo, realizarán dos pruebas escritas que constarán de varias preguntas extraídas de los citados ejercicios.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA

El resumen del tema y los ejercicios se entregarán al profesor, a más tardar, en el momento de comenzar cada prueba escrita. Se realizarán 2 pruebas escritas los días 18 de diciembre y 26 de febrero.

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO

El tutor de segundo curso será responsable del seguimiento del plan de recuperación, comprobando que disponen de los temas de los que han de evaluar, así como de los ejercicios y de que conocen los instrumentos, fechas y criterios de calificación.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

50% prueba escrita

50% resúmenes y ejercicios

5. DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA

El tutor de segundo informará al alumnado con materias pendientes de todos los detalles del plan de recuperación y llevará un seguimiento del mismo.

Las familias serán informadas en la reunión de inicio de curso o mediante llamada telefónica. También se comunicará a través de la web familia para dejar constancia por escrito.

PLAN DE RECUPERACIÓN DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA y GEOLOGÍA

1. Procedimiento para superar la materia de Biología y Geología

El alumnado con la asignatura de Biología y Geología pendiente de 1º ESO deberán realizar un cuadernillo elaborado por el departamento con los saberes básicos impartidos durante el curso 2024/2025

2. Instrumentos de evaluación, fechas de realización y entrega

- **Los alumnos/as de 2º ESO y de 3º ESO** para aprobar la asignatura de **1º ESO de Biología y Geología** deberán realizar las **actividades propuestas correctamente**. Además, con buena letra en bolígrafo azul o negro.

Fecha límite de entrega del cuadernillo para el alumnado de 2º ESO, 3º ESO será el 21 de marzo del 2025

- **Los/as alumnos/as de 2ºESO** entregarán el cuadernillo al tutor/a o la directora del departamento.
- **Los/as alumnos/as de 3º ESO** a la profesora María Alberola Cerdán que imparte la asignatura Biología en 3º ESO.

3. Seguimiento del plan individualizado

- El seguimiento del alumnado se llevará a cabo por la directora de departamento y la responsable del grupo para el alumnado de 3º ESO y 2º ESO.

4. Criterios de calificación

- El alumnado que realice correctamente las actividades propuestas en el cuadernillo y lo entregué en la fecha indicada **21 de marzo de 2025**, aprobará la asignatura pendiente.

- El alumnado que no entregue el cuadernillo o las realicen de forma incorrecta tendrá que realizar un **examen el 7 de mayo del 2025 a las 8:00 en el laboratorio de Biología**

5. Difusión del plan entre alumnado y familia

Además, de la web familia del centro. Se entregará al alumnado personalmente o a través del tutor/a en el caso de 2ºESO y para 3º ESO María Alberola Cerdán.

Ana Gómez

Plan de recuperación de materias pendientes 2024-2025

*Propuesta basada en acuerdo COCOPE 23-24

DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

MATERIA: XXX

1. PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA:

Los alumnos podrán superar la materia pendiente aprobando las dos primeras evaluaciones del presente nivel. Si suspendiera alguna de esas dos primeras evaluaciones, deberá presentarse a un examen final basado en contenidos del curso anterior reforzados en el curso actual. Dicho examen podrá ser complementado con las actividades o tareas que cada docente considere oportunos para demostrar la consolidación de las competencias específicas de cada nivel y materia establecidas por el presente marco educativo legal.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA

Se evaluará la asimilación de las competencias específicas propias de la materia suspendida siguiendo dos vías:

a) mediante la asimilación (y, por tanto, superación) de la materia del presente curso (nuestra área es continua, si un alumno con la materia del curso anterior suspendida consigue aprobar la del presente nivel, significará que ha consolidado los anteriores conocimientos, más sencillos)

b) si no aprobase las primeras dos evaluaciones del presente curso o siempre que el docente detecte carencias en alguna área específica de nuestra materia, mediante una prueba escrita objetiva (o examen) que se realizará entre finales de abril y principios de mayo (fecha por concretar por los miembros del departamento de cada nivel).

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO

A. Informaremos al alumno con la materia suspensa del proceso para recuperarla en los siguientes momentos del curso:

a) al inicio, en cuanto su nuevo profesor tenga constancia de la materia pendiente. Se le entregará una fotocopia impresa del plan de recuperación, en el que se pedirá, además, la firma de sus padres/tutores y se les enviará un mensaje vía Ítaca con la misma información. El alumno tendrá que traer la firma de sus padres, dando por hecho que todos están informados de los pasos a seguir.

B. Al acabar cada evaluación y, teniendo en cuenta su desarrollo en el presente curso (si aprueba que lo mantenga, si suspende se le recordará que se expone al examen de abril/mayo)

En caso de no superar la 1ª y/o 2ª evaluación, se le recordará su obligación a presentarse a un examen escrito cuando se le indique con los contenidos que los docentes determinen de acuerdo a lo trabajado en el curso.

C. En el momento en el que un alumno/a deba acudir al examen de recuperación, será responsabilidad de su profesor/a informar al alumno y a su familia de la fecha y contenidos de dicho examen.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para superar la materia pendiente deberá, dado el caso de no haber aprobado las dos primeras evaluaciones del presente nivel, obtener un cinco o más en el examen de recuperación que se le realice a finales de abril o principios de mayo (fecha por determinar).

5. DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA

Se comunicará a los alumnos personalmente (mediante fotocopia en la que deberán firmar sus padres o tutor legal) antes de la finalización de la primera evaluación. Se avisará a las familias vía Ítaca del proceso a seguir (amén de requerir su firma en la hoja informativa) y el profesor/a encargado/a se pondrá a disposición de las familias para concretarles los contenidos específicos de la prueba escrita, en caso de tener que llegar a realizarla, así como de la fecha de la misma.

Plan de recuperación de materias pendientes 2024-2025

*Propuesta basada en acuerdo COCOPE 23-24

DEPARTAMENTO: COMERCIO

MATERIA: Dinamización del punto de venta

1. PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA:

El alumno que no superó este módulo el curso anterior, deberá realizar los trabajos y exámenes propuestos por la profesora.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA

El alumno deberá realizar de cada uno de los temas, un supuesto práctico y un examen.

TEMA 1: La comunicación y el merchandising.

TEMA 2: La distribución comercial.

TEMA 3: El cliente.

TEMA 4: Organización de la superficie comercial.

TEMA 5-6-7: Elementos exteriores del punto de venta. Escaparates.

TEMA 8: El surtido.

TEMA 9: El lineal.

TEMA 10: Promociones de ventas.

TEMA 11: La publicidad en el lugar de ventas.

Tema 12: Análisis de las técnicas de merchandising.

Para el desarrollo de los exámenes y la entrega de los supuestos dividiremos el temario en dos partes:

1. **Del tema 1 hasta 5-6-7 (incluidos):** se llevará a cabo un **único examen antes del 13 de diciembre** (a convenir la fecha con el alumno) y además se le pedirá los supuestos prácticos impresos para su evaluación la misma fecha del examen o con fecha anterior al mismo.
2. **Del tema 8 al 12 (incluido):** se realizará un **único examen antes del 21 de febrero** (a convenir la fecha con el alumno) y además se le pedirá los supuestos prácticos restantes impresos para su evaluación la misma fecha del examen o con fecha anterior al mismo.

Para la realización de los supuestos prácticos el alumno dispondrá de un padlet en el que se describe los apartados a realizar en cada uno de estos supuestos.

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO

A lo largo del primer y segundo trimestre se le irá informando al alumno de las fechas de dichas pruebas. También se irán solucionando todas aquellas dudas que le puedan ir surgiendo cuando vaya preparando sus pruebas y sus supuestos prácticos.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumno deberá obtener una nota igual o superior a 5 en cada una de las partes (exámenes y supuestos prácticos) para superar la materia.

5. DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA

Se informará al alumnado de manera presencial de la fecha de realización de la prueba a realizar, así como del tipo de prueba.

MATERIA: MARKETING EN LA ACTIVIDAD COMERCIAL

1. PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA:

Los alumnos que no superaron este módulo el curso anterior, deberán realizar los trabajos y exámenes propuestos por el profesor.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA

Las actividades y ejercicios propuestos, correspondientes a las unidades didácticas 1 a 9 se irán realizando a medida que se vayan impartiendo y en cuanto a los exámenes, que serán de tipo test, se realizará un parcial cada dos temas, con un total de dos parciales por evaluación. Las fechas de los mismos se determinarán y comunicarán con suficiente antelación a su celebración.

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO

Existe un único alumno con esta materia pendiente de recuperación, para el que se ha establecido un plan individualizado, con dificultades de aprendizaje, al padecer una sordera severa y que consiste básicamente en que comenzará a preparar esta asignatura a partir del próximo mes de febrero, cuando sus compañeros de 2º GM comiencen la FCT, módulo que él no tiene previsto realizar este curso, y lo hará asistido por una intérprete en lenguaje de signos, en las sesiones de repaso asignadas al respecto, ajustándose, en la medida de lo posible, a lo establecido en el punto anterior.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumno deberá superar cada U.D. con una nota igual o superior a 4, para poder hacer media con el resto de la materia.

5. DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA

EL ALUMNO, MAYOR DE EDAD, QUE CURSA ACTUALMENTE 2º GMACT. COM. ESTÁ INFORMADO DEL PLAN A TRAVÉS DE LOS PROFESORES, TUTORA Y DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

MATERIA: GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA

1. PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA:

Para superar este módulo de formación profesional el alumnado deberá realizar dos pruebas/actividades evaluatorias que tienen como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo profesional, así como los objetivos generales del ciclo formativo. Dichas pruebas se describen en el siguiente apartado y recogen los contenidos de la legislación vigente (Real Decreto 1573/2011, de 4 de noviembre y Decreto 154/2017, de 6 de octubre, del Consell).

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA

Las dos pruebas/actividades previstas para este módulo serán las siguientes:

1) Trabajo-proyecto final que, a través de un trabajo de investigación y de distintas actividades teórico-prácticas, recopilará todos los contenidos curriculares que aparecen en este módulo formativo. El trabajo se realizará de manera autónoma e indicará el tiempo, forma, tamaño y contenidos que se piden al alumnado, así como las actividades que éste debe realizar para superar dicho módulo. El alumnado tendrá como referencia de la materia el libro de la editorial Marcombo titulado "Gestión Económica y Financiera de la Empresa", de la autora Montserrat Cabrerizo Elgueta, 2ª edición. El trabajo-proyecto deberá entregarse, por correo electrónico y en formato PDF, antes del lunes 20 de enero del 2025.

Para asegurar la autenticidad de dicho trabajo, que el contenido es individual y la autoría propia, en las tres fechas de revisión del trabajo-proyecto (explicados en el epígrafe 3 siguiente), se realizarán una serie de preguntas orales al alumnado que revisa el trabajo.

2) En segundo lugar, se realizará una prueba-examen individual de dos supuestos prácticos que podrán ser de las unidades 2, 3, 5, 6, 8, 9 10 y 11 del mencionado libro. Dicha prueba se realizará el lunes 20 de enero del 2025 a las 18:10 de la tarde.

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO

El seguimiento individualizado del alumnado se dará, por parte de la docente, Mireia Aldeguer Espinilla, en varios momentos del curso académico. El trabajo deberá entregarse, para poder revisarlo de manera individualizada, en tres momentos concretos y antes de la entrega final. Se enviará por medio de correo electrónico en las tres fechas siguientes: el 31 de octubre, el 29 de noviembre y el 16 de diciembre. La docente corregirá los borradores del trabajo-proyecto y concertará una tutoría individual con los/las autores/as correspondientes. Esta tutoría se realizará dentro de los 7 días siguientes de la fecha de entrega. En dicha tutoría se le dará al alumnado las indicaciones pertinentes (posibilidades de mejora, de ampliación o de corrección de contenidos), para que puedan modificar el trabajo.

En las citadas fechas, el alumnado deberá presentar una copia en formato WORD (editable) a la docente POR EMAIL (m.aldeguerespinill@edu.gva.es), para que ésta lo evalúe en cada uno de esos tres momentos, y pueda observar cómo está yendo el proceso de construcción del trabajo y de los aprendizajes asociados a él. El alumnado podrá contactar por email con la tutora en cualquier momento del curso para resolver dudas y pedir apoyo.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final del módulo será una nota numérica de 0 a 10, siendo 5 la mínima nota para superar el módulo formativo. Dicha nota se calculará tras la suma de las dos partes evaluatorias:

- El 70% de la nota corresponderá a la realización del trabajo.
- El 30% de la nota corresponderá a la realización de la prueba práctica.

Por ejemplo, si una alumna obtiene un 8 en el trabajo-proyecto y un 5 en la parte práctica, la media ponderada de las dos notas resultaría en una nota final de 7,1 ($8*0.7+5*0.3$).

La calificación del trabajo y de la prueba práctica se obtendrá usando una rúbrica de calificación que atenderá a los criterios de: contenido adecuado, preciso, apropiado, original, creativo y una exposición clara de los resultados.

5. DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA

Se publicará dicho plan de recuperación en la web del instituto para que las familias y el alumnado tengan conocimiento de este procedimiento. Además, se le enviará de manera individual a cada uno de los y las alumnas que tienen que recuperar.

MATERIA: MEDIOS Y SOPORTES DE COMUNICACIÓN

1. PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA:

Los alumnos con este módulo pendiente de recuperar podrán elegir entre la evaluación continua, con los mismos requisitos que el resto del alumnado, siempre que asistan regularmente a clase y entreguen las actividades propuestas. Tendrán, no obstante, el derecho a ser evaluados mediante una prueba extraordinaria que se realizará en la fecha que se determine (enero de 2025). En dicha prueba el alumno se examinará de todos los contenidos que contenga el programa del módulo.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA

En el caso de que el alumno opte por una prueba única en el mes de enero, superará el módulo siempre que se obtenga una calificación en dicho examen de, al menos, 5 puntos sobre 10. Esta prueba escrita de recuperación será similar a las realizadas al resto de alumnos, y sobre todos los contenidos señalados para el módulo.

La fecha de examen de recuperación será del 17 al 19 de febrero de 2025.

Si el alumno opta por la evaluación continua, tendrá que asistir a clase y entregar las actividades que se propongan a lo largo del curso; así mismo, se presentará a las pruebas ordinarias siendo las mismas eliminatorias al igual que para el resto de alumnos de 2º de marketing y publicidad. Estas pruebas ordinarias versarán sobre los contenidos de dos unidades; en caso de suspender alguna prueba parcial, se presentará al examen de evaluación de las unidades no superadas.

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO

El alumnado que opte por la evaluación continua estará siempre informado sobre los contenidos y las fechas de cada prueba que se realice (pues al ser la asistencia obligatoria, conocerá en todo momento las pruebas, actividades y fechas).

El alumnado que opte por la evaluación final será informado sobre la fecha de realización de la prueba.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de esta materia pendiente será de 0 a 10 puntos.

El alumnado que se presente a la prueba final obtendrá la calificación que refleje dicha prueba, siendo necesario la obtención de un 5 sobre 10 para superar el módulo.

5. DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA

Dado que el alumnado con esta materia pendiente es mayor de edad la comunicación del plan de recuperación se hará de forma individualizada, tal y como se ha indicado en el punto de seguimiento del plan individualizado.

MATERIA: LANZAMIENTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

1. PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA:

Los alumnos con este módulo pendiente de recuperar podrán elegir entre la evaluación continua, con los mismos requisitos que el resto del alumnado, siempre que asistan regularmente a clase y entreguen las actividades propuestas. Tendrán, no obstante, el derecho a ser evaluados mediante una prueba extraordinaria que se realizará en la fecha que se determine (enero de 2025). En dicha prueba el alumno se examinará de todos los contenidos que contenga el programa del módulo.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA:

En el caso de que el alumno opte por una prueba única en el mes de enero, superará el módulo siempre que se obtenga una calificación en dicho examen de, al menos, 5 puntos sobre 10. Esta prueba escrita de recuperación será similar a las realizadas al resto de alumnos, y sobre todos los contenidos señalados para el módulo.

La fecha de examen de recuperación será del 17 al 19 de febrero de 2025.

Si el alumno opta por la evaluación continua, tendrá que asistir a clase y entregar las actividades que se propongan a lo largo del curso; así mismo, se presentará a las pruebas ordinarias siendo las mismas eliminatorias al igual que para el resto de los alumnos de 2º de marketing y publicidad. Estas pruebas ordinarias versarán sobre los contenidos de dos unidades; en caso de suspender alguna prueba parcial, se presentará al examen de evaluación de las unidades no superadas.

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO:

El alumnado que opte por la evaluación continua estará siempre informado sobre los contenidos y las fechas de cada prueba que se realice (pues al ser la asistencia obligatoria, conocerá en todo momento las pruebas, actividades y fechas).

El alumnado que opte por la evaluación final será informado sobre la fecha de realización de la prueba.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de esta materia pendiente será de 0 a 10 puntos.

El alumnado que se presente a la prueba final obtendrá la calificación que refleje dicha prueba, siendo necesario la obtención de un 5 sobre 10 para superar el módulo.



5. DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA

Dado que el alumnado con esta materia pendiente es mayor de edad la comunicación del plan de recuperación se hará de forma individualizada, tal y como se ha indicado en el punto de seguimiento del plan individualizado.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES 24-25 DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

MATERIA: EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y SOSTENIBLE 2º ESO.

1. PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA:

Los alumnos deberán entregar un cuaderno resuelto con diferentes cuestiones en la fecha que le diga la profesora ISABEL MIRA LARA. El cuaderno ha sido elaborado por el departamento de Economía.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA

El cuaderno se entregará a los alumnos y alumnas durante el mes de octubre y deberán entregarlo cuando vuelvan de vacaciones de Navidad, durante la primera semana del 7 al 10 de enero.

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO

Será el departamento de Economía quien se responsabilizará del seguimiento del plan de recuperación comprobando que disponen de los temas con los que van a trabajar, así como de los ejercicios y de que conocen los instrumentos, fechas y criterios de calificación.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

60% Resolución del cuaderno

30% Limpieza y escritura sin faltas/resúmenes

10% Entrega en fecha, si no se entrega en la fecha concretada no se sumará este porcentaje.

5. DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA

La profesora ISABEL MIRA LARA informará al alumnado con materias pendientes de todos los detalles del plan de recuperación y llevará un seguimiento del mismo.

Las familias serán informadas por los tutores mediante llamada telefónica o mensaje en ITACA. También se comunicará a través de la web familia para dejar constancia por escrito.

llevará un seguimiento del mismo.

Las familias serán informadas en la

Plan de recuperación de materias pendientes 2024-2025

DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN FÍSICA

MATERIA: Educación Física

1. PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA:

Los alumnos que promocionen de curso sin superar los criterios de evaluación de Educación Física y, por tanto, suspendan la materia, deben recuperar la asignatura durante el siguiente curso escolar.

El responsable del seguimiento, consulta y evaluación del plan de refuerzo será el profesor que actualmente imparte la asignatura al alumno durante el curso actual, y en caso de no tener continuidad la materia este curso será el jefe del departamento de la asignatura en cuestión. El profesor responsable comunica al alumnado cómo se va a proceder a la evaluación de la materia pendiente, informando de los plazos y los distintos momentos de la evaluación.

El alumnado puede recuperar la asignatura pendiente aprobando el primer y segundo trimestre del curso actual. En caso de suspender la primera o segunda evaluación, pasa a realizar diferentes actividades de recuperación que se llevarán a cabo del 5 al 9 de mayo de 2025. Del mismo modo, el alumnado debe obtener una calificación positiva en la rúbrica que se muestra a continuación.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA

Las pruebas se realizan del 5 al 9 de mayo de 2025 y se evaluarán con esta [RÚBRICA](#).

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO

El profesor que imparte la materia al alumno con la asignatura pendiente informará cada trimestre sobre el procedimiento de recuperación.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final será el resultado global obtenido de la valoración de la evolución del alumno o alumna durante el curso y la evaluación de las actividades de recuperación

5. DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA

El plan de recuperación de pendientes se difundirá en la web del centro y estará a disposición del alumnado en los paneles del departamento.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES 2024-25

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

ASIGNATURA: FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO

1. PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA

Los alumnos de 2º de Bachillerato que tengan que recuperar la asignatura de FILOSOFÍA DE 1º de Bachillerato tendrán que entregar contestado un cuestionario de 30 preguntas y examinarse del contenido del mismo en dos exámenes con comentarios de texto, definición de un concepto y una disertación. Tales exámenes se realizarán en fechas intertrimestrales para no interferir en el normal desarrollo de las evaluaciones de 2º curso. Tales fechas se pactarán con los alumnos a su conveniencia.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA

A los alumnos se les entregará un cuestionario con una selección de 30 preguntas de los cuestionarios de los temas del curso pasado.

El examen constará de cuatro cuestiones sobre algunas de las cuestiones del cuestionario. :

- dos comentarios de texto
- la definición de un concepto
- una disertación

Antes del 10 de Enero deberán entregar contestado la mitad del cuestionario y se les examinará sobre dicha parte de acuerdo a las instrucciones mencionadas en fecha pactada con ellos. Igualmente, antes del 1 de abril entregarán la siguiente mitad e igualmente se examinarán de esta parte de la misma manera que la anterior. La nota final será la media de los dos exámenes.

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO

Se realizará una tutoría mensual en grupo por parte del Director de Departamento para comprobar que el estudio del cuestionario se está realizando al ritmo adecuado.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las cuestiones del examen se corregirán de acuerdo a los siguientes criterios

Descriptores de los comentarios de texto:

1. Reconoce y destaca la tesis principal del texto (25%)
2. Realiza el comentario utilizando información del tema del que se examina (25%)
3. Realiza un comentario crítico argumentado (25%)
4. Demuestra competencias lingüísticas en el uso de vocabulario propio del tema, corrección gramatical, puntuación u ortografía (25%)

Descriptores de la definición de un concepto:

1. Define clara y precisamente el concepto de una forma breve (25%)
2. Explica la relación del concepto con el contenido general del tema examinado (25%)
3. Desarrolla brevemente algún aspecto del mismo como etimología, filósofos, hecho histórico, etc. (25%)
4. Señala y define al menos dos conceptos directamente relacionados con el mismo y señalando el por qué de esa relación. (25%)

Descriptores de las disertaciones:

1. Utiliza información estudiada en el tema examinado (25%)
2. Estructura claramente la disertación en sus partes diferenciadas (introducción, desarrollo y conclusión) (25%)
3. Plantea argumentos para la defensa de la tesis planteada y contraargumentos para la crítica de la tesis contraria (25%)
4. Demuestra competencias lingüísticas en el uso de vocabulario propio del tema, corrección gramatical, puntuación u ortografía (25%)

5. DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA

A los alumnos se les comunicará personalmente por escrito todos los detalles del plan de recuperación de la asignatura antes del 4 de Octubre. A las familias se les comunicará a través del tutor del curso presente para que tengan conocimiento del mismo por la web familia.

Plan de recuperación de materias pendientes 2024-2025

DEPARTAMENTO: FÍSICA Y QUÍMICA

MATERIA: FÍSICA Y QUÍMICA

1. PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

➤ ALUMNOS DE 2º BACH CON LA FÍSICA Y QUÍMICA DE 1º BACH PENDIENTE

El alumnado que curse 2º de Bachillerato y tenga la asignatura de Física y Química de 1º de Bachillerato pendiente, realizará dos pruebas escritas.

La primera prueba corresponderá al bloque de química, con los contenidos trabajados en el curso anterior:

- **Tema 1:** FORMULACIÓN INORGÁNICA Y ORGÁNICA
- **Tema 2:** EL ÁTOMO Y LA TABLA PERIÓDICA
- **Tema 3:** EL ENLACE QUÍMICO.
- **Tema 4:** LAS SUSTANCIAS.
- **Tema 5:** LOS GASES.
- **Tema 6:** DISOLUCIONES
- **Tema 7:** REACCIONES QUÍMICAS

La segunda prueba corresponderá al bloque de física, con los contenidos trabajados en el curso anterior:

- **Tema 8:** TIPOS DE MOVIMIENTO (Cinemática)
- **Tema 9:** LAS FUERZAS (Dinámica)
- **Tema 10:** TRABAJO Y ENERGÍA

Tal y como se ha indicado en el punto anterior, se realizarán dos pruebas de evaluación:

La primera prueba se realizará **EL 15 DE ENERO DE 2025** y corresponderá al bloque de química. La segunda prueba se realizará **EL 26 DE MARZO DE 2025** y corresponderá al bloque de física.

La media aritmética de estas dos pruebas será la calificación final de la asignatura. Si esta calificación no llegara a 5 puntos, el alumno/a podrá realizar otra prueba extraordinaria única (contenidos del bloque de química y de física), **en el horario establecido por el equipo directivo** para la realización de los exámenes extraordinarios del curso académico actual. Se considera aprobada la asignatura si la nota obtenida en esta prueba única es igual o superior a 5.

La directora del departamento hará entrega de un cuadernillo de repaso en el que se incluyen actividades y problemas relacionados con los temas indicados anteriormente. Este cuadernillo contiene una temporización de las tareas que se deberán entregar a la directora del departamento y que posteriormente serán devueltas corregidas. Así mismo, para que el alumnado pueda repasar los contenidos, desde la xarxa de llibres del instituto se le facilitará el libro de física y química utilizado en el curso anterior y que deberá entregar junto con el lote de libros al finalizar el curso.

➤ **ALUMNOS DE 4º ESO CON LA FÍSICA Y QUÍMICA PENDIENTE DE 3º ESO**

- Los alumnos/as matriculados/as en Física y Química de 4º ESO serán evaluados por la profesora encargada de la asignatura, realizando las pruebas escritas que considere necesarias relacionadas con los contenidos del curso anterior. En cualquier caso, el alumnado que apruebe la asignatura de Física y Química 4º ESO, se considerará aprobado en la pendiente de forma automática.
- Para aquellos alumnos/as que no continúen con la Física y Química de 4ºESO será el departamento el encargado de evaluarlos mediante la realización de diversas pruebas escritas.

Los contenidos corresponden a las siguientes unidades del libro de texto:

- **Tema 1:** El trabajo científico
- **Tema 2:** Los sistemas materiales
- **Tema 3:** El átomo y el sistema periódico
- **Tema 4:** Elementos y compuestos

El alumnado de 4º de ESO con la asignatura pendiente realizará dos pruebas:

La primera prueba se realizará el **7 de febrero de 2025**, esta prueba contendrá los contenidos correspondientes a los temas 1 y 2

La segunda prueba se realizará el **9 de mayo de 2025** y contendrá los contenidos correspondientes a los temas 3 y 4.

- La media aritmética de estas dos pruebas será la calificación final de la asignatura. Si esta calificación no llegara a 5 puntos, el alumno/a podrá realizar otra prueba extraordinaria única (contenidos de todo el curso), el **23 de mayo de 2025**. La asignatura se considerará recuperada siempre que la nota de esta prueba sea igual o superior a 5.

La materia de Física y Química es una asignatura obligatoria en los niveles de 2º y 3º de ESO y de opción en 4º de ESO. Tal y como indica la legislación vigente, la materia debe ser impartida de tal forma que conlleve una continuidad en los cursos superiores, es por ello que, el alumnado que apruebe la asignatura de Física y Química 4º ESO, se considerará aprobado en la pendiente de forma automática.

- Para el alumnado matriculado en Física y Química de 4º de ESO, la profesora de la asignatura realizará un seguimiento personalizado en este aspecto del alumnado con la asignatura pendiente. Se hará entrega de un cuadernillo de repaso en el que se incluye teoría, actividades y problemas relacionados con los temas indicados.
- Para el alumnado no matriculado en Física y Química en 4º de ESO, la directora del departamento hará entrega de un cuadernillo de repaso en el que se incluye teoría, actividades y problemas relacionados con los temas indicados anteriormente.

Así mismo, para que el alumnado pueda repasar los contenidos, se le facilitará la teoría de física y química.

➤ ALUMNOS DE 3º ESO CON LA FÍSICA Y QUÍMICA DE 2º ESO PENDIENTE

La materia de Física y Química es una asignatura obligatoria en los niveles de 2º y 3º de ESO y tal y como indica la legislación vigente, la materia debe ser impartida de tal forma que conlleve una continuidad en los cursos superiores.

Por tanto, el alumnado matriculado en 3º de ESO que tengan pendiente la asignatura de 2º ESO será evaluado por el profesor encargado de la asignatura, pudiendo éste realizar las pruebas escritas que considere necesarias

La materia vista el curso pasado fue la que corresponde a las siguientes unidades del libro de texto:

- **Tema 1:** La materia i la mesura
- **Tema 2:** Els estats de la materia
- **Tema 3:** Diversitat de la materia
- **Temas 4:** L'atom
- **Tema 5:** Canvis en la materia
- **Tema 7:** El moviment

El alumnado matriculado en 3º de ESO que tengan pendiente la asignatura de 2º ESO será evaluado por el profesor encargado de la asignatura, pudiendo éste realizar las pruebas escritas que considere necesarias. También entregará periódicamente material de repaso que el alumnado deberá ir trabajando y entregando a lo largo del curso. Si la media aritmética entre la primera y la segunda evaluación de 3º de ESO es igual o superior a 5, el alumno/a automáticamente tiene superada la materia pendiente de 2º de ESO.

En caso contrario podrá recuperar con una prueba escrita que se realizará **el 6 de junio de 2025** y que contendrá toda la materia vista el curso anterior. La asignatura se considerará recuperada siempre que la nota de esta prueba sea igual o superior a 5.

El alumnado matriculado en 3º de ESO que tengan pendiente la asignatura de 2º ESO será evaluado por el profesor encargado de la asignatura entregará periódicamente material de repaso que el alumnado deberá ir trabajando y entregando a lo largo del curso.

➤ **ALUMNOS DE PROGRAMAS CON FÍSICA Y QUÍMICA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES INCLUIDAS EN LOS ÁMBITOS**

La recuperación de las materias pendientes de cursos anteriores incluidas en los ámbitos será competencia del profesorado que imparta los ámbitos. De la misma forma, los alumnos que aprueben los dos primeros trimestres del Ámbito Científico correspondiente recuperarán la Física y Química que tengan pendientes de cursos anteriores. Si no aprueban se les hará una prueba escrita para ofrecerles la posibilidad de recuperar.

2. DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA

Para todos los niveles de la materia de Física y Química, el profesor/a que tenga a su cargo el alumnado con la materia pendiente del curso anterior comunicará a las familias el procedimiento para la recuperación de la asignatura a través de la web familia.

Para el alumnado no matriculado en Física y Química en 4º ESO con la materia pendiente de 3º ESO, la directora de departamento enviará al tutor del alumno/a la información relativa a la recuperación de la materia.

PARA EL ALUMNADO DE 2º BACHILLERATO CON LA FÍSICA Y QUÍMICA PENDIENTE DE 1º BACHILLERATO Y EL ALUMADO NO MATRICULADO EN LA MATERIA DE FÍSICA Y QUÍMICA DE 4º ESO CON LA FÍSICA Y QUÍMICA PENDIENTE DE 3º ESO.

La directora del departamento convocará una reunión donde explicará el plan de recuperación de la materia pendiente y hará entrega del cuadernillo de trabajo.

Para el resto de alumnado, es decir, alumnado matriculado en Física y Química en 4º de ESO y alumnado matriculado en 3º de ESO con la materia pendiente



del curso anterior, será el profesor/a encargado/a de la asignatura el que explique el plan de recuperación de la materia pendiente.

Plan de recuperación de materias pendientes 2024-2025

DEPARTAMENTO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

MATERIA: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

1. PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA:

En el departamento de FOL **existen dos alumnos durante el curso 2024-2025 con la materia de FOL (1CFM) pendiente:**

- Marco Antonio Carrión Núñez
- Ricardo Gonzalez Urbano

Se deberán realizar los trabajos y exámen propuestos que se detallan a continuación. Para superar la prueba objetiva la calificación deberá ser igual o superior a 5.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA

Se realizará una prueba objetiva y unos ejercicios prácticos a entregar durante el mes de **febrero** del curso 2024-2025 con referencia los siguientes contenidos de Formación y Orientación Laboral.

BLOQUE I. EL DERECHO DEL TRABAJO

Tema1. El Derecho del Trabajo

Tema 2. El contrato de trabajo

Tema 3. La jornada de trabajo

Tema 4. El salario y la nómina

Tema 5. Modificación, suspensión y extinción del contrato

Tema 6. Participación de los trabajadores

Tema 7. Seguridad Social y Desempleo

BLOQUE II. LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Tema 8. La prevención de riesgos: Conceptos básicos

Tema 9. Factores de riesgo y su prevención

Tema 10. La prevención de riesgos: legislación y organización

Tema 11. Emergencias y Primeros Auxilios

BLOQUE III. EQUIPOS DE TRABAJO Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Tema 12. Conflicto, negociación y equipos

BLOQUE IV. LA ORIENTACIÓN LABORAL

Tema 13. Orientación laboral.

Ejercicios: se realizará la entrega de los siguientes casos prácticos:

Bloque I: confección de una nómina.

Bloque II : determinar los principales riesgos y medidas de prevención de tu sector profesional.

Bloque III: caso práctico: “si quieres que tu proyecto triunfe, crea un buen equipo”.

Bloque IV: entrega de un Curriculum Vitae y una carta de presentación.

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO

La persona encargada de realizar el seguimiento será la profesora de FOL , Nuria Yerp es M u r g u i . Se facilitará al alumnado un listado de los temas y los ejercicios que deben entregar.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final de la materia será numérica de 0 a 10 sin decimales siendo negativas las calificaciones inferiores a cinco.

El redondeo de la calificación se realizará al alza si la parte decimal de la calificación es igual o superior a 0,5.

5. DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA

La información al alumnado se realizará de la siguiente forma:

- Se entrega un informe físico al alumnado con toda la información necesaria para la preparación de dicha prueba (temas, ejercicios prácticos, fecha de entrega de los ejercicios y realización de la prueba objetiva). El alumno/a firmará la recepción de dicho informe.
- Se enviará ese mismo informe de forma digital al mail corporativo del alumno/a.

La información a las familias se realizará de la siguiente forma:

- En caso de que el alumno/a sea menor de edad se enviará un mensaje por Ítaca a la familia del alumno/a para comunicar que se ha facilitado toda la información necesaria al alumno/a por las dos vías anteriores.

Plan de recuperación de materias pendientes 2024-2025

DEPARTAMENTO: FRANCÉS

MATERIA: FRANCÉS

- 1. PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA:**
TRADUCCIÓN DE UN LIBRO DE LECTURA GRADUADA, *LA GUITARE DE KATIE*, DE BRIGITTE ARNAUDIÈS, DE LA COLECCIÓN *LIRE ET DÉCOUVRIR*, NIVEL 3, EDITORIAL LONGMAN.
- 2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA**
EL ALUMNADO ENTREGARÁ LA TRADUCCIÓN EL 15 DE ENERO DE 2025 A LA PROFESORA DE FRANCÉS.
- 3. SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO**
EL ALUMNADO PODRÁ CONSULTAR CUALQUIER DUDA A LA PROFESORA DE FRANCÉS LOS MIÉRCOLES DE 10:45H A 11:10H EN EL AULA B-2.
- 4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
ADECUACIÓN DE LA GRAMÁTICA, SINTAXIS Y VOCABULARIO. (50% DE LA NOTA FINAL)
TRADUCCIÓN DE LAS PALABRAS Y EXPRESIONES EN SU CONTEXTO (40% DE LA NOTA FINAL)
PUNTUACIÓN (10% DE LA NOTA FINAL)
- 5. DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA**
REUNIÓN CON EL ALUMNADO.
COMUNICACIÓN TELEFÓNICA CON LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO CONCERNIDO.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES CURSO 2024 -25

Departamento Geografía e Historia.

Es competencia del profesorado que durante el presente curso imparte clase al alumnado con materias no superadas pendientes de cursos anteriores la realización y corrección de las pruebas de recuperación pertinentes. Asimismo, si el alumnado no superase la o las materias pendientes de niveles inferiores, será competencia del Departamento la realización de una prueba objetiva en la convocatoria extraordinaria, si la hubiere.

a) Procedimiento para superar la materia o el ámbito.

En el caso del alumnado de la **ESO** que promocione habiéndole quedado pendiente la materia de Geografía e Historia (de 1º, 2º o 3º de ESO), o alguno de los ámbitos impartidos por nuestro Departamento (de 3ºPDC), deberá recuperar por medio de **pruebas objetivas** durante el siguiente curso escolar, según como se establece en el siguiente punto.

En **Bachillerato**: el alumnado con la materia **Historia del Mundo contemporáneo**, de **1º Bachillerato** no superada, realizará **dos pruebas parciales**, no coincidiendo con fechas de pruebas de las materias de 2º de Bachillerato. En caso de no superar los parciales, se dará la oportunidad de una prueba objetiva final en mayo.

b) Instrumentos de evaluación y fechas de realización y entrega.

Se entregará un **dossier de tareas** a realizar por el alumnado con materias no superadas (cuya realización correcta repercutirá positivamente en la nota final de recuperación), con actividades y tareas que le permitan adquirir Saberes básicos de nuestras materias y/o ámbitos y se evaluarán con los Criterios de evaluación correspondientes al nivel no superado para garantizar la adquisición y desarrollo de las Competencias específicas y Clave. Asimismo, se realizará un seguimiento personalizado para resolver dudas, completar y corregir el dossier.

En las **materias pendientes de ESO**, se realizará una **prueba objetiva** en el mes de **febrero**, de la primera parte del temario, y una **segunda prueba objetiva** (segundo parcial y/o final para el alumnado que no se haya presentado o haya suspendido el primer parcial) durante el mes de **mayo**, de la segunda parte de dicho temario. La nota final será el resultado de la **media aritmética** de sendos parciales.

En el caso de la **materia pendiente de 1º Bachillerato**, se realizarán la misma estructura descrita para los cursos de ESO: una **prueba parcial a principios de febrero y otra a finales de abril**. La nota final será el resultado de la **media aritmética** de sendos parciales. En el caso de no superar los parciales, se ofrecerá la oportunidad de una prueba objetiva final en mayo.

c) Seguimiento del plan individualizado.

Antes del 20 de noviembre de 2023, se hablará con el alumnado con materia/s pendiente/s y se le comunicará las distintas opciones para recuperarla. Igualmente se transmitirá la información a las familias dentro del mismo plazo.

En el caso de la **ESO**, a partir de esta fecha, se facilitará el **dossier de tareas** que el alumnado podrá ir realizando y presentando para su seguimiento y corrección hasta la

fecha límite de entrega, dos semanas antes de la prueba parcial de febrero. Estas semanas serán tiempo suficiente para devolver corregidas dichas tareas y guiar al alumnado a la preparación de la prueba objetiva escrita.

El mismo procedimiento se hará para el segundo parcial y/o prueba final, entregando el **segundo dossier de tareas** a partir de la 2ª Eval. (principios de marzo). Nuevamente, el plazo para su realización, seguimiento y corrección finalizará dos semanas antes de la prueba de mayo.

En el caso de **Bachillerato**, se facilitará sendos **dossiers** de actividades y tareas similares a las que contendrán las pruebas objetivas parciales y final: clasificaciones y análisis de textos históricos e historiográficos, definiciones de términos, preguntas de desarrollo... Estos dossiers permitirán al alumnado la preparación de las pruebas escritas, pero no contarán para nota, si bien podrían influir en el redondeo a favor, por tanto, es muy recomendable su realización.

d) Criterios de calificación

En la recuperación de las materias de **ESO**, se establece un peso del **80%** para las **pruebas objetivas parciales** (media aritmética de ambas) o para la prueba escrita final. El restante **20%** corresponde a los **dossiers de tareas**.

En la recuperación de la materia de **1º Bachillerato**, el **100%** será para las **pruebas objetivas parciales** (media aritmética) **o para la prueba objetiva escrita final**. Como se ha indicado, se tendrá en cuenta en positivo la presentación de los dossiers de tareas.

En la calificación de las pruebas objetivas, y para conseguir su objetividad, se emplearán **instrumentos** variados como **plantillas de corrección, rúbricas y/o escalas de valoración**.

e) Difusión del plan entre alumnado y familia.

Al **alumnado** se le entregará el **dossier de tareas** donde se recogerá toda la información para realizar las actividades propuestas. Además, se acompañará de un **calendario con las fechas de entrega** de cada dossier. El **alumnado firmará la recepción del dossier** y cada vez que se reúna con el profesorado responsable del plan de recuperación, firmará una hoja de registro.

A las **familias** se les enviará un **mensaje por Ítaca** para comunicar que tiene la materia pendiente y que se ha entregado el material y el calendario necesario para la recuperación de la materia pendiente.

Plan de recuperación de materias pendientes 2024-2025

DEPARTAMENTO: INFORMÁTICA

MATERIA: Taller de relaciones digitales responsables

1. PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA:

Los alumnos que están cursando 2º o 3º de la ESO y les quede pendiente esta asignatura de 1º, realizarán unos trabajos a lo largo del curso. El primer trabajo para realizar será la realización de un documento de texto con una serie de preguntas relacionadas con la asignatura. En el segundo trabajo se realizará una presentación con una serie de preguntas relacionadas con la asignatura.

Al alumno se le han entregado unas fotocopias con las preguntas que ha de llevar cada uno de los trabajos. Firmará una hoja como que está enterado de lo que debe realizar y cómo entregarlo.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA

El primer trabajo se deberá entregar como fecha máxima el 20/12/24

El segundo trabajo se deberá entregar como fecha máxima el 9/05/25

Los trabajos se entregarán al correo del profesor **MARTINEZ GUILLEN, JOSE ANTONIO:**

ja.martinezguillen@edu.gva.es

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO

Los alumnos podrán realizar consultas al correo del profesor y quedar con él para preguntarle dudas presencialmente.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada uno de los trabajos se puntuarán de 1 a 10 y la nota final será la nota media de los 2 trabajos. Cada uno de ellos deberá tener una nota mínima de 3 para poder hacer media. Se habrá superado la asignatura si la media es igual o mayor a 5

5. DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA

La jefa de departamento llamará a los padres de los alumnos para explicarles lo que ha de hacer para recuperar la asignatura.

MATERIA: Programación, inteligencia artificial y robótica de 2º ESO

1. PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA:

Los alumnos que están cursando 3º de la ESO y les quede pendiente esta asignatura de 2º, realizarán unos trabajos a lo largo del curso. Se entregará al alumno/a un cuaderno de actividades correspondiente a los contenidos de la materia pendiente. Firmará una hoja como que está enterado de lo que debe realizar y cómo entregarlo.

El alumno/a se presentará a una prueba escrita que se realizará en dos convocatorias, la primera a lo largo del mes de febrero y la segunda a lo largo del mes de mayo, que estará constituida por actividades similares a las contenidas en el cuaderno de actividades.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA

El primer examen se realizará el 25/02/25

El segundo examen se realizará el 06/05/25

Los trabajos se entregarán al correo del profesor **MARTINEZ GUILLEN, JOSE ANTONIO:**

ja.martinezguillen@edu.gva.es

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO

Los alumnos podrán realizar consultas al correo del profesor y quedar con él para preguntarle dudas presencialmente.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada uno de los trabajos se puntuarán de 1 a 10 y la nota final será la nota media de los 2 trabajos. Cada uno de ellos deberá tener una nota mínima de 3 para poder hacer media. Se habrá superado la asignatura si la media es igual o mayor a 5

5. DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA

La jefa de departamento llamará a los padres de los alumnos para explicarles lo que ha de hacer para recuperar la asignatura.

DEPARTAMENTO: INGLÉS

MATERIA: INGLÉS

1. PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA:

Los contenidos curriculares del plan de recuperación de la asignatura inglés pendiente serán objeto de evaluación continua a lo largo del curso escolar actual y versarán sobre los contenidos programados en el curso académico anterior que no hayan sido suficientemente adquiridos por el alumnado. Serán trabajados de forma competencial, a través de proyectos, tareas y actividades de carácter práctico con una metodología didáctica que favorezca el aprendizaje, y en todo caso se ajustarán a las necesidades concretas e individualizadas de cada alumno. En la asignatura de inglés, los contenidos programados en el curso académico anterior se repiten y amplían cada año, de manera que la superación de cursos superiores implica la superación de cursos anteriores.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA

El alumnado que supere de manera favorable la primera y segunda evaluación del curso actual recuperará la asignatura de inglés pendiente del curso anterior sin necesidad de presentarse a ningún examen o prueba objetiva extra.

En el caso que no se observe una evolución favorable del alumnado en la primera y segunda evaluación (si se obtiene un resultado suspenso), se adaptará un plan de refuerzo y recuperación individualizada (ejercicios, fichas, tareas, actividades) que incluya contenidos mínimos del curso que se quiere recuperar para facilitar y favorecer la superación de la asignatura pendiente. Además, de la realización de estas actividades de recuperación deberá presentarse a una prueba objetiva final (examen) con contenidos mínimos del curso a recuperar.

La realización y entrega de estas actividades para la ESO, 1º Ciclos y 1º FP básicas tendrá el siguiente cronograma:

- Primera entrega de ejercicios: miércoles 22 de enero
- Segunda entrega de ejercicios: miércoles 26 de marzo
- Examen final: miércoles 14 de mayo

La realización y entrega de estas actividades para BACHILLERATO tendrá el siguiente cronograma:

- Examen final (primera oportunidad) y entrega de ejercicios: miércoles 8 de enero
- Examen final (segunda oportunidad) y entrega de ejercicios: miércoles 26 de marzo

La realización y entrega de estas actividades para 2º Ciclos y 2º FP básicas tendrá el siguiente cronograma:

- Primera entrega de ejercicios: miércoles 26 de noviembre
- Segunda entrega de ejercicios y examen final: miércoles 26 de febrero

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO

La responsable del seguimiento del alumnado con la asignatura de inglés pendiente será la profesora de inglés que imparta clase a este alumnado en el curso actual. Tendrá un control periódico y valorará si el trabajo del alumnado es efectivo. Si el alumno/a no está trabajando ni realizando las tareas, se le notificará al tutor, quien lo comunicará a las familias en la primera semana de cada mes.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación de la asignatura pendiente, se valorará con un 40% el trabajo realizado durante el curso actual (20% primera entrega de ejercicios y 20% segunda entrega de ejercicios) y 60% la prueba objetiva final (40% gramática y vocabulario, 10% *Reading* y 10% *Writing*).

5. DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA

La profesora de inglés de cada alumno/a con la asignatura de inglés pendiente se pondrá en contacto por ítica con cada familia la primera semana de octubre y les comunicará el procedimiento para superar la asignatura pendiente, así como las fechas de entrega de los ejercicios y la fecha de realización del examen final, en el caso de que no superen la primera y segunda evaluación del presente curso. También se le proporcionará al alumnado una copia por escrito de esta información.

Plan de recuperación de materias pendientes 2024-2025

DEPARTAMENTO: LATÍN

MATERIA: Cultura Clásica 3º ESO

1. PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA:

El alumnado con la materia optativa Cultura Clásica de 3º ESO pendiente tendrá la posibilidad de recuperar la asignatura entregando un **dossier de tareas** elaborado por el departamento con actividades de los diferentes bloques que conforman el currículum de la materia.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA

-Dossier de tareas: Se deberán entregar todas las actividades en los plazos establecidos.

Para las actividades de los bloques 1, 2 y 3, la fecha máxima de entrega será **31 de enero** de 2025.

Para las actividades de los bloques 4, 5 y 6, la fecha máxima de entrega será el **30 de abril** de 2025.

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO

Se informará al alumnado con la materia suspensa del procedimiento para superarla a principio de curso. El profesor **Aitor Amorós Sanchiz** (a.amorossanchiz@edu.gva.es) concertará una visita mensual con el alumnado para el seguimiento de las actividades, la resolución de dudas y consejos orientativos para realizar las tareas.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se han ponderado las tareas de cada bloque de la siguiente manera:

Bloque 1: 20%, Bloque 2: 20%, Bloque 3: 20%, Bloque 4: 20%, Bloque 5: 10%, Bloque 6: 10%

Para la recuperación de la materia, las actividades deberán realizarse correctamente, debiendo ser la media superior al 50% para obtener el aprobado, cuya máxima calificación será un 5.

5. DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA

Se informará al alumnado durante la 1ª evaluación (en cuanto se tenga constancia del alumnado con la materia pendiente). El profesorado estará a disposición del alumnado y sus familias para concretar instrumentos de evaluación, contenidos y fechas de entrega de las actividades.

Se avisará a las familias de manera telemática, además de la información que pueda consultarse en la página web del centro.

PLAN RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

❖ ESO Y PROGRAMAS ESPECIALES

El responsable del seguimiento y evaluación será el/la profesor/a de aula bajo la supervisión del director del departamento.

- **Instrumentos de evaluación y fechas de entrega.**

Al tratarse de una materia instrumental donde los saberes básicos son comunes y se trabaja desde el principio en todos los niveles y en las distintas etapas, los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas de la asignatura son evaluados siempre de manera sistemática. Es por ello que, **el alumnado que consiga aprobar o tener una valoración positiva según los criterios de evaluación** (teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación empleados), **a lo largo de las dos primeras evaluaciones del nivel que esté cursando, superará automáticamente la materia pendiente del curso anterior.**


Para favorecer una mayor implicación y motivación del alumnado se realizará un seguimiento personalizado del alumnado afectado que se describe en el apartado de seguimiento.

- **Pruebas escritas o realización de actividades.**

Las correspondientes a las que se propongan en el grupo donde se encuentre. El profesor/a de aula podrá proponer la entrega de alguna ficha de actividades o la realización de alguna prueba específica al final de cada evaluación. En caso de que el alumnado no superase la pendiente durante el proceso de evaluaciones ordinarias, tendrá la oportunidad de superarla haciendo un examen final que incluirá todos los saberes básicos de la materia pendiente.

- **Seguimiento plan individualizado.**

El/La profesor/a de aula completará la siguiente tabla cada tres semanas para evaluar el seguimiento:

Nombre y apellidos:			
Grupo:	Periodo de observación:		
Materia pendiente:		Curso 2024/2025	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		VALORACIÓN POSITIVA	
		SI	NO
Cuaderno personal.			
Trabajo en clase.			
Actitud hacia la asignatura.			
Realización de fichas o trabajos.			
Participación en clase/Salidas a la pizarra.			
Realización de deberes o tareas.			
Trabajo en grupo.			
Tareas interactivas via Edebé, Teams, Aules, plataforma Liveworksheets			
Pruebas escritas (saberes básicos correspondientes a la materia pendiente)			

- **Criterios de calificación.**

Los criterios de evaluación y porcentajes para la calificación son los correspondientes al nivel de la materia pendiente y que aparecen en la propuesta didáctica del departamento de matemáticas.

- **Difusión del plan al alumnado y familias.**

El/La profesor/a de aula informará de los criterios de superación de la pendiente a su alumnado. También informará a sus familias via Web Familia durante el mes de octubre. Además, y por lo menos una vez cada trimestre informará a su familia del grado de cumplimiento en la superación de la pendiente.

❖ **1º de BACHILLERATO.**

Se seguirá el plan de pendientes anterior excepto el apartado de superación automática de la materia por valoración positiva de las dos primeras evaluaciones, que no será posible en este nivel.

En su lugar, habrá dos convocatorias de examen (diciembre o enero y abril) en donde los saberes básicos de la materia pendiente se dividirán en dos parciales y se calculará la nota media aritmética de ambos parciales.

Para calcular la nota final de la materia pendiente se procederá de la siguiente manera:

$\text{Nota final} = 0'7 \times (\text{Media aritmética parciales}) + 0'3 \times (\text{Media aritmética nota dos evaluaciones en relación con los saberes correspondientes a la materia pendiente})$

La materia pendiente es superada si la Nota final es igual o superior a 5. Si fuera inferior a 5, el alumnado tendría la oportunidad de hacer un examen final de los saberes básicos de toda la materia. La nota de dicho examen deberá ser igual o superior a 5 para que se considere que la materia queda superada.

En el caso de que la materia no fuera superada durante la fase ordinaria de evaluación, el alumnado tendría la posibilidad de presentarse a una prueba extraordinaria donde se incluirían todos los saberes básicos de la materia.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES CURSO 24-25

MÚSICA

Para la recuperación de la materia de música de cursos anteriores el alumnado tendrá que cumplir los siguientes requisitos:

El departamento de música decide que sólo se va a hacer el Plan de recuperación de aquellas materias y niveles donde hay alumnado que tenga materias pendientes del curso escolar 2024/25. Por tanto solamente se hará un plan de recuperación para las materias de 1º de la ESO de Música y para 2º de la ESO de Música.

1º de ESO con la materia de música pendiente:

Si se aprueba la 1ª y 2ª evaluación de la materia de 2º de la ESO queda aprobada la materia pendiente.

Los alumnos y alumnas que no aprueben la 1ª y 2ª evaluación deberán realizar y entregar el trabajo que el departamento de música propone en el punto siguiente, así como también debe realizar una prueba práctica también detallada en el siguiente punto.

2º de ESO con la materia de música pendiente:

Si se aprueba la 1ª y 2ª evaluación de la materia de 3º de la ESO queda aprobada la materia pendiente.

Los alumnos y alumnas que no aprueben la 1ª y 2ª evaluación deberán realizar y entregar el trabajo que el departamento de música propone en el punto siguiente, así como también debe realizar una prueba práctica también detallada en el siguiente punto.

2.- Instrumentos de evaluación.

Los alumnos y alumnas de 1º de ESO y 2º de ESO con la materia de música suspensa que no superen la 1ª y 2ª evaluación de los respectivos cursos deberán entregar un trabajo donde se desarrollen los contenidos detallados a continuación.

El alumnado con la materia pendiente, **junto con la entrega del trabajo deberá realizar una prueba práctica de interpretación y lectura de partituras.**

Contenidos de 1º ESO:

- Definiciones de sonido, ruido y silencio. Cualidades del sonido.
- Definiciones de pulso, tempo, acento, compás, ritmo y polirritmia.
- Definiciones de que son las frases musicales, las escalas, las alteraciones, el intervalo y el acorde.
- Descripción del aparato fonador.
- Clasificación de las voces y tipos de agrupaciones vocales.
- Familias y subfamilias de instrumentos musicales.

- Agrupaciones musicales.
- Las texturas musicales (Monofónica, Homofónica, Polifónica y melodía acompañada).

PRUEBA PRÁCTICA 1º de la ESO: Todo alumno y alumna debe interpretar **3 piezas con la flauta, xilófono o carrillón.**

El alumnado **tiene que aportar las partituras de las 3 piezas de flauta, xilófono o carrillón el día de la prueba.**

El departamento de música puede proporcionar las partituras de tres piezas musicales para realizar la prueba práctica (se debe poner en contacto con el profesorado del Departamento de música con tiempo suficiente antes de la prueba práctica).

Si el alumno o alumna decide hacer esta parte práctica con la flauta deberá realizar la prueba con su propia flauta.

El departamento de música puede aportar un xilófono o carrillón si el alumnado así lo requiere.

Si decide interpretar las piezas aportadas por el departamento puede utilizar el recurso interactivo para visualizar las posiciones de estas canciones.

Estas canciones las puede buscar en esta página web:
<http://www.tusrecursosmh.com/escuelademusicos-a/>

Contenidos de 2º ESO:

- Música religiosa medieval (características del canto gregoriano).
- Música profana medieval (trovadores, troveros, juglares)
- Definición de cantiga.
- Instrumentos musicales medievales.
- Música vocal religiosa del Renacimiento (motete, misa y contrapunto imitativo).
- Música vocal profana del Renacimiento (la Chanson, el madrigal y el villancico).
- Música instrumental del Renacimiento (modelos vocales, música de danza e instrumentos importantes renacentistas).
- El Barroco musical (el bajo continuo, el nacimiento de la ópera).
- Compositores del Barroco (Bach; Haendel, Vivaldi y Corelli).
- Música instrumental barroca (El concierto, La suite y La fuga).
- Características de la música del Clasicismo.
- Compositores del Clasicismo (Hayden, Mozart y Beethoven).
- Música vocal del Clasicismo (la ópera, el Rèquiem).

- Música instrumental del Clasicismo (la sonata y la sinfonía).
- Música vocal del Romanticismo (el lied y la zarzuela).
- Música instrumental (sinfonía y concierto).
- Compositores del Romanticismo (Chopin, Shumann y Shubert).
- Compositores del Siglo XX (Debussy, Ravel, Manuel de Falla).

PRUEBA PRÁCTICA 2º de la ESO: Todo alumno y alumna debe interpretar **3 piezas con la flauta, xilófono o carrillón.**

El alumnado **tiene que aportar las partituras de las 3 piezas de flauta, xilófono o carrillón el día de la prueba.**

El departamento de música puede proporcionar las partituras de tres piezas musicales para realizar la prueba práctica (se debe poner en contacto con el profesorado del Departamento de música con tiempo suficiente antes de la prueba práctica).

Si el alumno o alumna decide hacer esta parte práctica con la flauta deberá realizar la prueba con su propia flauta.

El departamento de música puede aportar un xilófono o carrillón si el alumnado así lo requiere.

Si decide interpretar las piezas aportadas por el departamento puede utilizar el recurso interactivo para visualizar las posiciones de estas canciones.

Estas canciones las puede buscar en esta página web:
<http://www.tusrecursosmh.com/escuelademusicos-b/>

3.- seguimiento del plan individualizado

Fecha: Entrega final de trabajos y prueba práctica el jueves 8 de mayo.

Hora: 17:00 h. Lugar: Aula de música.

Tanto el alumnado que está cursando 2º de la ESO con la materia de música pendiente como el alumnado que está cursando 3º de la ESO con la materia de música pendiente **se someterán a un seguimiento personalizado del grado de consecución de los objetivos de 1º de la ESO y de 2º de la ESO** respectivamente, así como del trabajo que se vaya realizando a lo largo del curso hasta la fecha límite

Fechas de seguimiento para la recuperación de las pendientes:

- 1ª revisión semana del 9 al 13 de diciembre de 2024. Registro del departamento.**
- 2ª revisión semana del 3 al 7 de febrero. Registro del departamento.**
- 3ª revisión semana del 24 al 28 de marzo. Registro del departamento.**

4.- Criterios de calificación

Para la recuperación de la materia de pendiente de música **debe superar tanto la parte del trabajo de contenidos específicos** de cada curso, así **como la parte práctica**. El peso que otorgamos a cada parte es de un **50% a la nota del trabajo y un 50% a la parte práctica**. Debe superar al menos con **5 puntos cada una de las partes**.

5.- Difusión del plan entre alumnado y familia.

El departamento de música decide que cada profesor del departamento hará el seguimiento de los alumnos y alumnas con la materia pendiente de los cursos que imparte cada uno:

-Dolores Rizo Castelló hará un seguimiento de los alumnos y alumnas con la materia pendiente de música de 1º de la ESO y 2º de la ESO que actualmente están cursando 2º de la ESO A, B, C, D y E. También se hará cargo del seguimiento del alumnado con pendiente de 2º de la ESO del alumnado que actualmente está cursando 3º de PDC.

-Virtudes López Hernández hará un seguimiento de los alumnos y alumnas con la materia pendiente de música de 1º de la ESO y de 2º de la ESO que actualmente están cursando 3º de la ESO A,B y C.

- La comunicación del plan de recuperación también se comunicará a las familias a través de la web familia. Esta información también estará colgada en la página web del centro.

Plan de recuperación de pendientes 24-25 – Departamento de dibujo

Materia de EPVA pendiente de 1ºESO – EPVA (LOMCE)

Procedimiento para recuperar la materia de 1ºESO – EPVA (optativa)

Para superar la materia de EPVA de 1º ESO pendiente el alumno/a el alumno deberá completar y entregar el dossier completo de tareas en las fechas indicadas.

Instrumentos de evaluación y fechas de realización y entrega

Se entregarán un dossier de tareas a realizar por el/la alumno, con actividades y proyectos que le permitan adquirir con criterios y competencias específicas y clave. Y se realizará un seguimiento personalizado para ayudar a resolver dudas y completar las actividades.

Seguimiento del plan individualizado

Antes del 18 de octubre. Se hablará con el/la alumno/a con la materia pendiente y se le informará de la forma de recuperar la materia. Y se transmitirá la información a las familias.

- Se le entregará un dossier de tareas a realizar, se establecerán fechas de entrega y, un lunes de cada mes, se reunirá con su profesora asignada para revisar su realización.

4 de noviembre. Primera reunión de revisión de tareas y/o evolución del alumno/a.

2 de diciembre. Segunda reunión de seguimiento.

- **Entrega de la primera parte de las tareas del dossier de recuperación.**

13 de enero. Tercera reunión de seguimiento.

- Si está entregando las tareas y superándolas durante el 2º trimestre. Se acordará una fecha más adelante.
- Si no entrega las tareas y no está consiguiendo buenos resultados durante el 2º trimestre. Se le entregará un dossier de tareas seleccionadas a realizar, se establecerán fechas de entrega y se continuará haciendo un seguimiento del trabajo.

10 de febrero. Cuarta reunión de seguimiento.

- **Entrega de la segunda parte del dossier de tareas de recuperación.**
- Valoración de la evolución de tareas del alumnado.

17 de marzo. Quinta reunión de seguimiento.

5 mayo. Sexta reunión de seguimiento.

- **Entrega de la tercera y última parte del dossier de tareas de recuperación.**

Criterios de calificación

En la calificación de las actividades se valorará con carácter general:

- Destreza en el uso de los materiales, instrumentos y técnicas de dibujo. Precisión, originalidad, creatividad y limpieza.
- Correcta presentación del trabajo.
- Correcta solución de los ejercicios propuestos (se valorará cada uno de los pasos y apartados)
- Comprensión y razonamiento.
- La utilización del material de forma adecuada.

Además, se valorarán mediante rúbricas y listas de cotejo los criterios de evaluación relacionados con las distintas actividades.

La calificación final se obtendrá mediante la media ponderada de los ejercicios realizados. El redondeo de la calificación se realizará al alza si los decimales de la media son iguales o superiores a 5.

Para poder recuperar la materia, el/la alumno/a deberá obtener una nota igual o superior a 5 en la media ponderada de los trabajos.

Difusión del plan entre alumnado y familia

La información al alumnado se realizará de la siguiente manera:

Se entregará el dossier completo de tareas al alumno/a donde se recogerá toda la información para realizar las actividades propuestas (tipo de papel, material y herramientas). Además, de un calendario con las fechas de entrega de cada agrupación de actividades. También, el/la alumno/a deberá reunirse con la profesora de plástica asignada (se indicará en el dossier) un lunes de cada mes.

El /la alumno/a firmará la recepción del dossier y cada vez que se reúna con la profesora que realizará el seguimiento de tareas, firmará la hoja de registro.

La información a las familias se facilitará de la siguiente manera:

Se enviará un mensaje por Itaca a la familia del alumno/a, a través del tutor/a en caso de no darle clase durante este curso, para comunicar que tiene la materia pendiente y que se ha entregado todo el material necesario para la recuperación de la materia pendiente.

Materia de EPVA pendiente de 2ºESO

Procedimiento para recuperar la materia

Para superar la materia de EPVA de 2º ESO pendiente el alumno/a el alumno tiene diferentes opciones:

- Si el/la alumno/a se encuentra cursando 3ºESO, y supera el 1er y el 2º trimestre de la materia de plástica de 3ºESO, recupera la materia de 2ºESO.
- Si el/la alumno/a se encuentra cursando la materia de 3ºESO y, no supera el 1er trimestre, se le entregará un dossier de tareas que deberá completar y entregar en las fechas indicadas.

- Si el/la alumno/a se encuentra cursando la materia de 3ºESO y supera el 1er trimestre, pero no supera el 2º trimestre, se le entregará un dossier con tareas seleccionadas que deberá completar y entregar en las fechas indicadas.
- Si el/la alumno/a no cursa la materia de 3ºESO este curso, deberá completar y entregar el dossier completo de tareas en las fechas indicadas.

Instrumentos de evaluación y fechas de realización y entrega

Se entregarán un dossier de tareas a realizar por el/la alumno, con actividades y proyectos que le permitan adquirir con criterios y competencias específicas y clave. Y se realizará un seguimiento personalizado para ayudar a resolver dudas y completar las actividades.

Seguimiento del plan individualizado

Antes del 18 de octubre. Se hablará con el/la alumno/a con la materia pendiente y se le comunicará las distintas opciones para recuperar la materia pendiente dependiendo de su situación. Y se transmitirá la información a las familias.

- Si está entregando las tareas y superándolas durante el 1er trimestre. Se acordará una fecha más adelante, para valorar su evolución en clase.
- Si no entrega las tareas y no está consiguiendo buenos resultados durante el 1er trimestre. Se le entregará un dossier de tareas a realizar, se establecerán fechas de entrega y, un lunes de cada mes, se reunirá con su profesora asignada para revisar su realización.

4 de noviembre. Primera reunión de revisión de tareas y/o evolución del alumno/a.

2 de diciembre. Segunda reunión de seguimiento.

- **Entrega de la primera parte de las tareas del dossier de recuperación.**

13 de enero. Tercera reunión de seguimiento.

- Si está entregando las tareas y superándolas durante el 2º trimestre. Se acordará una fecha más adelante.
- Si no entrega las tareas y no está consiguiendo buenos resultados durante el 2º trimestre. Se le entregará un dossier de tareas seleccionadas a realizar, se establecerán fechas de entrega y se continuará haciendo un seguimiento del trabajo.

10 de febrero. Cuarta reunión de seguimiento.

- **Entrega de la segunda parte del dossier de tareas de recuperación.**
- Valoración de la evolución de tareas del alumnado que está superando la materia en 3ºESO.

17 de marzo. Quinta reunión de seguimiento.

5 mayo. Sexta reunión de seguimiento.

- **Entrega de la tercera y última parte del dossier de tareas de recuperación.**

Criterios de calificación

En la calificación de las actividades se valorará con carácter general:

- Destreza en el uso de los materiales, instrumentos y técnicas de dibujo. Precisión, originalidad, creatividad y limpieza.
- Correcta presentación del trabajo.
- Correcta solución de los ejercicios propuestos (se valorará cada uno de los pasos y apartados)
- Comprensión y razonamiento.
- La utilización del material de forma adecuada.

Además, se valorarán mediante rúbricas y listas de cotejo los criterios de evaluación relacionados con las distintas actividades.

La calificación final se obtendrá mediante la media ponderada de los ejercicios realizados. El redondeo de la calificación se realizará al alza si los decimales de la media son iguales o superiores a 5.

Para poder recuperar la materia, el/la alumno/a deberá obtener una nota igual o superior a 5 en la media ponderada de los trabajos.

Difusión del plan entre alumnado y familia

La información al alumnado se realizará de la siguiente manera:

Se entregará el dossier completo de tareas al alumno/a donde se recogerá toda la información para realizar las actividades propuestas (tipo de papel, material y herramientas). Además, de un calendario con las fechas de entrega de cada agrupación de actividades. También, el/la alumno/a deberá reunirse con la profesora de plástica asignada (se indicará en el dossier) un lunes de cada mes.

El /la alumno/a firmará la recepción del dossier y cada vez que se reúna con la profesora que realizará el seguimiento de tareas, firmará la hoja de registro.

La información a las familias se facilitará de la siguiente manera:

Se enviará un mensaje por Itaca a la familia del alumno/a, a través del tutor/a en caso de no darle clase durante este curso, para comunicar que tiene la materia pendiente y que se ha entregado todo el material necesario para la recuperación de la materia pendiente.

Materia de Dibujo Técnico pendiente de 1ºBto.

Procedimiento para recuperar la materia de 1ºBto

Para superar la materia de Dibujo Técnico de 1º Bto pendiente el alumno/a el alumno deberá realizar dos pruebas objetivas y obtener una media de 5 o superior entre ambas. En el caso de que la media no supere el 5, se realizará un examen final con todo el contenido de la materia. Para ayudar a preparar la prueba, se facilitarán unas actividades al alumnado que deberá entregarlas realizadas para su corrección en las fechas indicadas.

Instrumentos de evaluación y fechas de realización y entrega

Se realizarán dos pruebas objetivas:

Prueba parcial 1:

- Temario: Trazados fundamentales, polígonos, transformaciones geométricas, tangencias y curvas geométricas.
- Fecha: 15 enero a las 8:00 am
- Lugar y hora: Aula de dibujo
- Duración: 1h 30'

Prueba parcial 2:

- Temario: Sistema diédrico, sistemas de representación (isométrica, caballera), vistas diédricas y acotación.
- Fecha: 9 de abril a las 8:00 am
- Lugar y hora: Aula de dibujo
- Duración: 1h 30'

En el caso de que la media de las pruebas objetivas no sea 5 o superior, se realizará una prueba final con todo el temario:

- Temario: todo lo indicado anteriormente.
- Fecha: 7 de mayo a las 8:00 am
- Lugar y hora: Aula de dibujo
- Duración: 1h 30'

El día, hora y lugar de la prueba podrá modificarse para adecuarla al horario del alumnado, profesorado o por causas justificadas.

Seguimiento del plan individualizado

La persona encargada de realizar el seguimiento será la profesora de dibujo Aroa Sanglada Navarro. **Antes del 18 de octubre**, se le entregará al alumnado un listado de actividades de todas las unidades didácticas a repasar. Además, el alumnado podrá resolver en estos momentos las dudas que vayan surgiendo al realizarlas. A continuación, se indica la fecha de entrega de cada una de ellas.

- Actividades de las unidades: trazados fundamentales y polígonos: Primera semana de noviembre
- Actividades de las unidades: transformaciones geométricas: Última semana de noviembre.
- Actividades de las unidades: tangencias y curvas geométricas: Segunda semana de noviembre.
- Actividades de las unidades del sistema diédrico ortogonal: Primera semana de febrero.
- Actividades de las unidades de sistemas de representación y vistas diédricas: Segunda semana de marzo.
- Actividades de acotación: Primera semana de abril.

Criterios de calificación

En la calificación de las actividades se valorará con carácter general:

- Destreza y precisión en el uso de los materiales e instrumentos de dibujo. Precisión y limpieza.

- Correcta presentación del trabajo.
- Correcta solución de los ejercicios propuestos (se valorará cada uno de los pasos y apartados).
- Comprensión y razonamiento.

La calificación final se obtendrá mediante la media ponderada de las pruebas objetivas realizadas. El redondeo de la calificación se realizará al alza si los decimales de la media son iguales o superiores a 0'5.

Para poder recuperar la materia, el/la alumno/a deberá obtener una nota igual o superior a 5 en la media ponderada de los trabajos.

Difusión del plan entre alumnado y familia

La información al alumnado se realizará de la siguiente manera:

Se entregará el dossier completo de tareas al alumno/a donde se recogerá toda la información para realizar las actividades propuestas. Además, de un calendario con las fechas de entrega de cada agrupación de actividades. También, el/la alumno/a deberá reunirse con la profesora de plástica asignada en la fechas indicadas. Si surgen dudas durante su realización, se podrán resolver en el momento de entrega de actividades. También se puede acordar momentos concretos de resolución de dudas..

El /la alumno/a firmará la recepción del dossier y cada vez que se reúna con la profesora que realizará el seguimiento de tareas, firmará la hoja de registro.

La información a las familias se facilitará de la siguiente manera:

Se enviará un mensaje por Itaca a la familia del alumno/a, a través del tutor/a en caso de no darle clase durante este curso, para comunicar que tiene la materia pendiente y que se ha entregado todo el material necesario para la recuperación de la materia pendiente.

Plan de recuperación de materias pendientes 2024-2025

DEPARTAMENTO: RELIGIÓN

MATERIA: RELIGIÓN

1. PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA:

Los alumnos con la asignatura pendiente deberán de superar la prueba escrita que el Departamento de Religión les presente. Basada en los temas del libro de texto estudiados durante el curso.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA

La fecha de evaluación será la prevista al principio de curso y deberá de ser presencial. Y los instrumentos de evaluación se establecerán también al inicio de curso, poniéndose en contacto el alumno suspendido con el profesor en cuestión.

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO

El alumno suspendido deberá de ponerse en contacto con el jefe de departamento para planificar la estrategia a seguir durante el curso.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cuanto a los criterios de calificación estarán basados en las respuestas que se den en la prueba escrita. Siendo la nota la que se obtenga de dicho examen.

5. DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA

La información a los alumnos y las familias estarán colgados al inicio del curso en la página web del instituto, donde se podrá consultar cualquier cuestión de la asignatura. Siendo también muy importante la figura del tutor correspondiente al curso.

Plan de recuperación de materias pendientes 2024-2025

DEPARTAMENTO: TECNOLOGÍA

Materia de TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN I (1º ESO)

1. PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA:

1. Para recuperar la materia pendiente el alumnado trabajará un **cuaderno de actividades** elaborado por el departamento sobre los contenidos de la materia pendiente y **superar las pruebas** que versarán sobre los contenidos trabajados en las actividades.

NO SERÁ OBLIGATORIO LA PRESENTACIÓN DE CUADERNO DE ACTIVIDADES PARA REALIZAR LA PRUEBA, PERO SÍ ES RECOMENDABLE SU REALIZACIÓN.

En las primeras semanas del curso, **se hará entrega al alumnado con la materia pendiente del cuaderno de actividades correspondiente a su nivel pendiente y de una circular con el correspondiente recibí que tendrán que firmar alumnado y familias con las pautas necesarias para su recuperación, para que quede constancia de la entrega.** También se explicará detalladamente el procedimiento de recuperación en la web del centro y se informará a las familias a través de Web familia.

2. La prueba escrita se realizará en dos convocatorias durante el curso, la primera a lo largo del mes de febrero y la segunda a lo largo del mes de mayo, y estará constituida por actividades similares a las contenidas en el cuestionario y supondrá el 100% de la nota final. Estas dos pruebas harán **media ponderada** entre ellas para el resultado final de la materia pendiente: **1ª convocatoria 50% y 2ª convocatoria 50%.**

En caso de no superar las pruebas parciales, se dará la oportunidad de una prueba objetiva final a finales del mes de mayo.

Las fechas para la realización de la prueba escrita serán comunicadas personalmente al alumnado y a la familia a través de un **comunicado por escrito y de la Web familia.**

3. Cada alumno/a con la materia pendiente tendrá un profesor/a de referencia asignado que será preferentemente el profesor/a que le imparta clase.

4. El cuaderno de actividades, las dudas y los exámenes de recuperación los corregirán el profesorado que impartan clase al alumno o alumna en cuestión. De no cursar ninguna materia impartida por el departamento, la tarea la llevará a cabo la directora de departamento.

5. La asistencia a los exámenes será obligatoria en la fecha y hora propuesta por el departamento. La nota mínima para recuperar la materia pendiente será de 5 puntos.

6. Si se supera la prueba se dará por superada la materia.

7. Como medida general, si el alumno/a cursara la materia del curso superior (TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN II en 3º ESO) y aprueba la 1ª y la 2ª evaluación del curso superior, aprobaría la materia del curso pendiente con una nota de aprobado (5) en la materia pendiente. Si el alumno/a quisiera subir la nota, deberá presentarse a las pruebas parciales de las convocatorias ordinarias de los contenidos de la materia pendiente.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA

CURSO Y MATERIA PENDIENTE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN	
		1ª convocatoria	2ª convocatoria
1º ESO - TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN I	Pruebas escritas	Día: 27 de febrero Hora: 11:10 – 12:05 Aula: TALLER 2	Día: 15 de mayo Hora: 11:10 – 12:05 Aula: TALLER 2

CONTENIDOS:

1. Proceso de resolución de problemas.
2. Materiales de uso técnico
3. Pensamiento computacional, programación, control y robótica
4. Herramientas y máquinas del taller
5. Materiales, productos y soluciones tecnológicas:
 - 5.1. Materiales: la madera, los materiales de construcción.
 - 5.2. Electricidad
6. Creación, expresión y comunicación
7. Tecnología sostenible

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO

Para la atención del alumnado con la materia pendiente el profesorado responsable realizará un **seguimiento trimestral** mediante un informe individualizado.

En dicho documento se recogerán:

- El curso pendiente y el curso actual
- La fecha de entrega del cuaderno de actividades con la firma del alumno/a
- Las fechas de reuniones de seguimiento
- Los criterios de evaluación
- La información realizada a las familias.
- La evaluación del programa de refuerzo realizado.
- La nota de recuperación

A través de este seguimiento en las materias se podrán articular medidas para reforzar y adecuar los planteamientos metodológicos a las necesidades detectadas en el aula, informando al tutor o tutora y a la familia de la evolución del mismo.

Profesorado responsable:	Materia pendiente	Fecha de seguimiento
Reme Navarro Enrique Castelló	1º ESO -TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN I	Diciembre
		Febrero
		Abril
		Mayo

Materia de PROGRAMACIÓN, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROBÓTICA (2º ESO)

1. PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA:

1. Para recuperar la materia pendiente el alumnado trabajará un **cuaderno de actividades** elaborado por el departamento sobre los contenidos de la materia pendiente y **superar las pruebas** que versarán sobre los contenidos trabajados en las actividades.

NO SERÁ OBLIGATORIO LA PRESENTACIÓN DE CUADERNO DE ACTIVIDADES PARA REALIZAR LA PRUEBA, PERO SÍ ES RECOMENDABLE SU REALIZACIÓN.

En las primeras semanas del curso, **se hará entrega al alumnado con la materia pendiente del cuaderno de actividades correspondiente a su nivel pendiente y de una circular con el correspondiente recibí que tendrán que firmar alumnado y familias con las pautas necesarias para su recuperación, para que quede constancia de la entrega.** También se explicará detalladamente el procedimiento de recuperación en la web del centro y se informará a las familias a través de Web familia.

2. La prueba escrita se realizará en dos convocatorias durante el curso, **la primera a lo largo del mes de febrero y la segunda a lo largo del mes de mayo**, y estará constituida por actividades similares a las contenidas en el cuestionario y supondrá el **100% de la nota final**. Estas dos pruebas harán **media ponderada** entre ellas para el resultado final de la materia pendiente: **1ª convocatoria 50% y 2ª convocatoria 50%**.

En caso de no superar las pruebas parciales, se dará la oportunidad de una prueba objetiva final a finales del mes de mayo.

Las fechas para la realización de la prueba escrita serán comunicadas personalmente al alumnado y a la familia a través de un **comunicado por escrito y de la Web familia**.

3. Cada alumno/a con la materia pendiente tendrá un profesor/a de referencia asignado que será preferentemente el profesor/a que le imparta clase.

4. El cuaderno de actividades, las dudas y los exámenes de recuperación los corregirán el profesorado que impartan clase al alumno o alumna en cuestión. De no cursar ninguna materia impartida por el departamento, la tarea la llevará a cabo la directora de departamento.

5. La asistencia a los exámenes será obligatoria en la fecha y hora propuesta por el departamento. La nota mínima para recuperar la materia pendiente será de 5 puntos.

6. Si se supera la prueba se dará por superada la materia.

7. Como medida general, si el alumno/a cursara la materia optativa del curso superior (PROGRAMACIÓN, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROBÓTICA II en 3º ESO) y aprueba la 1ª y la 2ª evaluación del curso superior, aprobaría la materia del curso pendiente con una nota de aprobado (5) en la materia pendiente. Si el alumno/a quisiera subir la nota, deberá presentarse a las pruebas parciales de las convocatorias ordinarias de los contenidos de la materia pendiente.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA

CURSO Y MATERIA PENDIENTE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN	
		1ª convocatoria	2ª convocatoria
2º ESO PROGRAMACIÓN, IA Y ROBÓTICA I	Pruebas escritas	Día: 27 de febrero Hora: 11:10 – 12:05 Aula: TALLER 2	Día: 15 de mayo Hora: 11:10 – 12:05 Aula: TALLER 2

CONTENIDOS:

- B1. Programación
- B2. Robótica
- B3. Inteligencia artificial

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO

Para la atención del alumnado con la materia pendiente el profesorado responsable realizará un **seguimiento trimestral** mediante un informe individualizado.

En dicho documento se recogerán:

- El curso pendiente y el curso actual
- La fecha de entrega del cuaderno de actividades con la firma del alumno/a
- Las fechas de reuniones de seguimiento
- Los criterios de evaluación
- La información realizada a las familias.
- La evaluación del programa de refuerzo realizado.
- La nota de recuperación

A través de este seguimiento en las materias se podrán articular medidas para reforzar y adecuar los planteamientos metodológicos a las necesidades detectadas en el aula, informando al tutor o tutora y a la familia de la evolución del mismo.

Profesorado responsable:	Materia pendiente	Fecha de seguimiento
Yolanda Navarro	2º ESO -PROGRAMACIÓN, IA Y ROBÓTICA I y II	Diciembre
		Febrero
		Abril
		Mayo

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final de la materia será numérica de 0 a 10. Esta se calculará como **la media ponderada de la calificación obtenida en las dos pruebas parciales: 50% nota prueba 1ª convocatoria + 50% nota prueba 2ª convocatoria.**

5. DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA

La difusión de este plan se realizará a través de distintos canales de información.

- La página web del centro.
- **El/La profesor/a responsable informará al alumnado y a las familias,** mediante una circular y a través de la Web familia, sobre las actividades a realizar y fechas de las pruebas escritas a realizar, plataformas educativas utilizadas para su seguimiento y criterios de calificación. La familia deberá firmar dicha circular para que quede constancia de la entrega.

Pla de recuperació de matèries pendents 2024-2025

DEPARTAMENT: VALENCIÀ

MATÈRIA: Valencià: llengua i literatura 1r, 2n, 3r ESO

1. PROCEDIMENT PER A SUPERAR LA MATÈRIA.

L'alumnat que aprobe dos avaluacions del curs següent, aprova la matèria pendent. Durant el curs haurà de realitzar un dossier que li proporcionarà el professorat que li impartisca la matèria curs actual (24/25), el qual és l'encarregat de supervisar i avaluar.

2. INSTRUMENTS D'AVUACIÓ, DATES DE REALIZACIÓ I LLIURAMENT.

El dossier està dividit en tres blocs i s'ha d'entregar en les dates següents:

- 1r bloc: de l'12 al 18 de desembre.
- 2n bloc: del 17 al 21 de març.
- 3r bloc: del 19 al 23 de maig.

S'avaluarà amb una rúbrica o llista de comprovació que se li entregarà a l'alumnat.

En el cas de no lliurar el dossier o fer-lo de manera incompleta o incorrecta, l'alumnat s'haurà de realitzar una prova el 28 de maig en horari de 13:00-15:00 h.

3. SEGUIMENT DEL PLA INDIVIDUALITZAT.

L'alumnat d'aquest cursos seran avaluats pel professorat encarregat del curs actual.

grups	professorat	grups	professorat
2n ESO A	Esperança Ortiz Sánchez	3r ESO B	Ascensió Alted Mira
2n ESO B	Tamara Ortiz Jorques	3r ESO C	Sergi Alonso Vidal
2n ESO C	Clara García Martínez	4t ESO A	Maria Mira Castelló
2n ESO D	Tamara Ortiz Jorques	4t ESO B	Laura Pérez Bernabeu
2n ESO E	Tamara Ortiz Jorques	4t ESO C	Laura Pérez Bernabeu
3r ESO A	Sergi Alonso Vidal	PDC4	Maria Mira Castelló

4. CRITERIS DE QUALIFICACIÓ.

El dossier conté activitats de diferents tipus:

- Creació, expressió i comprensió lectora (redaccions, resums...): (80%)
- Exercicis gramaticals pràctics: (20%)

5. DIFUSIÓ DEL PLA ENTRE ALUMNADO I FAMÍLIA

La comunicació amb les famílies es realitzarà:

- A través de la web família.
- Una nota informativa que l'alumnat haurà d'entregar i haurà de ser signat pels representants o tutors legals. Després tornat al professorat per comprovar que s'ha tramés la informació.

Pla de recuperació de matèries pendents 2023-2024

MATÈRIA: Valencià: llengua i literatura. 1r BATXILLERAT

1. PROCEDIMENT PER A SUPERAR LA MATÈRIA.

Durant el curs haurà de realitzar un dossier que li proporcionarà el professorat que li impartisca la matèria curs actual (24/25), el qual és l'encarregat de supervisar i avaluar. També s'haurà de presentar a una prova.

2. INSTRUMENTS D'AVUACIÓ, DATES DE REALIZACIÓ I LLIURAMENT.

Ha realitzar un dossier de literatura amb una selecció d'autors i gramàtica (40%) i un examen (60%). Si s'aprova en el dossier la part de literatura, està superada aquesta part. De forma obligatòria, hauran de fer una prova de gramàtica, comprensió lectora i expressió escrita.

Dates importants:

- Dossier de literatura (del 7 al 10 de gener)
- Dossier de gramàtica (del 17 al 21 de març)
- Examen 9 d'abril (de 13:00 a 15:00).

3. SEGUIMENT DEL PLA INDIVIDUALITZAT

grups	professorat	grups	professorat
2n BAT A	Ascensió Alted Mira	2n BAT B	Clara García Martínez
2n BAT C	Ascensió Alted Mira		

4. CRITERIS DE QUALIFICACIÓ

- Dossier:
 - Gramàtica: 10%
 - Literatura: 30%
- Examen: 60%

5. DIFUSIÓ DEL PLA ENTRE ALUMNAT I FAMÍLIA

La comunicació amb les famílies es realitza:

- A través de la web família.
- Una nota informativa que l'alumnat haurà d'entregar i haurà de ser signat pels representants o tutors legals